Chascomús, 8 de octubre de 2024.

**Sr. Presidente del**

**Honorable Concejo Deliberante**

**ANDRES SANUCCI**

De nuestra consideración:

Remitimos copia del presente proyecto para ser incluida en el orden del día de la próxima sesión.

**INFORME SOBRE ENTREGA 16 VIVIENDAS.-.**

**Visto**:

El déficit habitación que aqueja a Chascomús cada día más;

**Considerando**:

 Que la actual gestión municipal, no ha entregado ni una sola vivienda en más de 8 años de gestión.

Que se suma a esto lo poco contemplativo que ha sido este gobierno para facilitar emprendimientos privados.

Que el resultante de todo lo anterior, profundiza el déficit en materia de vivienda en el distrito.

Que se ve un gran avance en las 16 viviendas ubicadas en un predio situado en las calles Jauretche e Hipólito Yrigoyen

Que ya en 2024, a inicios de año, se sortearon estas 16 viviendas.

Que en oportunidad del sorteo, se les indica a los adjudicatarios que a fines de ese mes se realizaría el sorteo interno para definir qué casa le correspondería a cada uno ya que a inicios de marzo se entregarían las mismas.

Que posteriormente y a 6 meses de ello, las únicas respuestas que han recibido por parte de las autoridades Municipales es que no saben a fecha cierta cuando podrán entregar las viviendas.

Por ello, **el BLOQUE CAMBIEMOS CHASCOMUS** en atribución a sus facultades que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades, proponen lo siguiente:

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

**Artículo 1º**: Requiérase al DE informe los motivos de la dilación de la entrega comprometida a los adjudicatarios de las 16 viviendas ubicadas en el predio situado en las calles Jauretche e Hipólito Yrigoyen.

**Artículo 2º**: Solicítese al Departamento Ejecutivo informe también cuál es el plazo en el que estima estar efectivamente entregando las viviendas mencionadas en el artículo 1.

**Artículo 3º.** De forma.